

## FONDO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA LA INDUSTRIA

---

### CUENTA PÚBLICA 2014 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA LA INDUSTRIA

#### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el presupuesto pagado del Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC fue de 760,148.8 miles de pesos, cifra superior en 7.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gasto de Operación (55.7%).

#### GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** pagado fue mayor en 17.6%, en comparación al presupuesto aprobado para 2014. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 11.4%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - Reducción líquida al flujo de efectivo de recursos propios del INFOTEC para el incremento de su disponibilidad final y la mejora del balance presupuestario, conforme a la aplicación de las medidas específicas en servicios personales, numeral 3 de las “Disposiciones específicas para la autorización de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios profesionales por honorarios”, emitidas en el oficio circular 307-A-0099-2014 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 20 de enero de 2014, mediante el cual se establece que “se deberá reducir al menos el 5 por ciento del presupuesto anual modificado autorizado en las partidas 12101 Honorarios y 12201 Sueldos base al personal eventual”. Derivado de lo anterior, se realizó la reducción líquida al Flujo de Efectivo de recursos propios del INFOTEC, por un monto de 7,005.4 miles de pesos, al capítulo 1000 “Servicios Personales”.
    - No se ejercieron en su totalidad los recursos autorizados para remuneraciones al personal permanente y transitorio, debido a la vacancia observada en el periodo, entre otros.
  - En el rubro **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 55.7%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
    - ◆ En Materiales y Suministros se observó un mayor ejercicio presupuestario de 153.6%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
      - Se adquirieron materiales complementarios y otros insumos para su instalación en el centro de datos del INFOTEC, así como diversos materiales, refacciones y accesorios para suministro con base en demanda para los equipos de cómputo.
    - ◆ En Servicios Generales el presupuesto pagado registró un gasto mayor en 55.0%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
      - Se contrataron más prestadores de servicios profesionales que lo programado, derivado del incremento de proyectos de venta y de conformidad a la naturaleza de los servicios requeridos por los clientes en tecnología de la información y comunicación a través de los diversos productos y/o servicios de procesamiento, almacenamiento, virtualización con telecomunicaciones de gran capacidad de conmutación y crecimiento desarrollado por el INFOTEC.

- Se realizaron erogaciones derivadas de los servicios para el desarrollo de aplicaciones informáticas, así como la renovación de contratos de licenciamiento para el uso de programas de cómputo, cuyo pago conforme a contrato se realiza en una sola exhibición, en la fecha de activación de las licencias y por el periodo de vigencia de las mismas, con lo cual el INFOTEC atendió las necesidades en materia de software tanto de sus clientes, a través de los diversos proyectos, así como al interior de la propia institución.
  - Erogaciones en viáticos y pasajes mayores al presupuesto aprobado, básicamente, debido a los requerimientos del personal para el desarrollo de los proyectos adicionales de servicio en la ubicación de los clientes, servicios en sitio a nivel nacional; así como a la participación de investigadores y funcionarios en congresos, seminarios y conferencias a nivel nacional e internacional y al inicio de operaciones de la sede del INFOTEC en Aguascalientes.
  - La realización y participación del personal en congresos, seminarios, exposiciones y convenciones para fortalecimiento de su capacitación y desarrollo de sus actividades sustantivas.
- En el rubro de Subsidios, no se presenta gasto.
- En el rubro de gasto Otros de Corriente, el ejercicio presupuestario resultó menor en 2,300.6% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
- ◆ Se realizaron aportaciones al fideicomiso denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC, con objeto de concluir el proyecto ejecutivo e iniciar la operación de la sede del INFOTEC en Aguascalientes.
  - ◆ Se ampliaron recursos en este rubro de gasto con objeto de que INFOTEC realizara el programa de apoyo a prestadores de servicio social, con los que cuenta la institución para contribuir al cumplimiento de su objetivo como centro público de investigación.
  - ◆ Se tienen erogaciones por operaciones ajenas por cuenta de terceros.

## GASTO DE INVERSIÓN

- El Gasto de Inversión pagado registró una disminución de 90.1% respecto a la asignación aprobada. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
- ◆ En **Inversión Física** el comportamiento se explica por lo siguiente:
    - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con el ejercicio presupuestario se sufragaron compromisos de pago del ejercicio anterior, correspondientes al programa de Renovación de Tecnologías de la Información 2013.
  - ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** y a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el presupuesto pagado del INFOTEC se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera considera la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda la **función** de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 98.8% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 7.3%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y el ejercicio para atender las

## FONDO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA LA INDUSTRIA

actividades fundamentales de investigación y desarrollo que coadyuvan a la finalidad, y deriva de la obtención de ingresos adicionales por concepto de desarrollo de proyectos y venta de servicios.

- A través de la **función** de Ciencia, Tecnología e Innovación se erogaron 98.8% del total, mediante esta función se realizaron diversas acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos del INFOTEC, lográndose ejecutar los proyectos de modernización tecnológica de las entidades y empresas que contrataron sus servicios, así como consolidar la oferta educativa a través de sus programas de posgrado especializados en Tecnologías de la Información y Comunicación.
- ♦ La finalidad **Gobierno** fue la que registró el menor monto de recursos ejercidos, al representar el 1.2% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 5.4%, respecto al presupuesto aprobado para la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno.

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

➤ En 2014 el INFOTEC realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 3 **programas presupuestarios**, que son los siguientes:

| Programas Presupuestarios del INFOTEC y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014 |  |  |  |
|---|--|--|--|
| Programa Presupuestario<br>(PEF 2014)   | Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018  |  | Objetivos del Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología   |
|   | Metas y objetivos  | Estrategia transversal                       |  |
| <b>E002</b> Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones.         | 3. México con Educación de Calidad<br>3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. | Estrategia I. Democratizar la Productividad. | 4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento vinculando a instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.<br><br>Estrategia 4.1 Promover la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y los Centros Públicos de Investigación con los sectores público, privado y social |
| <b>M001</b> Actividades de Apoyo Administrativo.  | 3. México con Educación de Calidad<br>3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. | Estrategia II. Gobierno cercano y moderno    | El programa se encuentra alineado a la estrategia transversal para un Gobierno Cercano y Moderno.  |
| <b>O001</b> Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.                  | 3. México con Educación de Calidad<br>3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible. | Estrategia II. Gobierno cercano y moderno    | El programa se encuentra alineado a la estrategia transversal para un Gobierno Cercano y Moderno.  |

## E002 DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES

- E002 Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones. En este programa el ejercicio presupuestario representó un incremento de 17.5% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
  - ◆ Se contrataron diversos servicios de informática y de personal de servicios profesionales capacitado en software, sistemas y programas especializados para la ejecución de los proyectos de venta de servicios, además se realizaron erogaciones en servicios que por su nivel de especialización son subcontratados por el INFOTEC y se llevó a cabo la renovación de licenciamientos para el uso de programas de cómputo.
  - ◆ Se realizaron trabajos de remodelación del edificio sede para mejorar sus condiciones y optimizar espacios de trabajo para el personal.
  - ◆ Se aportaron recursos al fideicomiso denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC, con objeto de concluir el proyecto ejecutivo e iniciar la operación de la sede del INFOTEC en Aguascalientes.
  - ◆ Se atendieron requerimientos del personal para el desarrollo de los proyectos de servicio en la ubicación de los clientes, servicios en sitio, así como para la participación de investigadores y funcionarios en congresos, seminarios y conferencias a nivel nacional e internacional dentro del programa de capacitación y formación profesional de INFOTEC.
- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 96.6% del presupuesto total erogado por el INFOTEC durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores:
  - ◆ **Porcentaje de proyectos de transferencia de conocimiento.** Se observó un cumplimiento de 132.6% respecto a la meta aprobada, al alcanzar un resultado de 66.3% que se compara favorablemente con la meta de 50.0%; lo anterior debido a que se concretaron 53 proyectos de transferencia de conocimiento del total de 80 proyectos desarrollados, con lo anterior se pone en evidencia el esfuerzo del INFOTEC para hacer que el conocimiento científico de calidad se transfiera y difunda a fin de atender necesidades de sectores de orden científico y social.
  - ◆ **Porcentaje de proyectos que contribuyen a la solución de demandas regionales y sectoriales.** Este indicador observó un cumplimiento de 66.7% respecto a la meta aprobada, al alcanzar un resultado de 8.3%, cifra inferior a la meta de 12.5%, ya que solo se aprobaron dos proyectos con fondos mixtos y sectoriales de un total de 24 proyectos de investigación. No obstante lo anterior, con la realización de los proyectos aprobados en fondos mixtos y sectoriales, aunado a los proyectos de investigación, se contribuyó a la solución de demandas regionales y sectoriales.
  - ◆ **Índice de calidad de los posgrados del Centro.** Este indicador observó un cumplimiento de 133.3% respecto a la meta aprobada, ya que se cuenta con cuatro programas de posgrado ofrecidos por la institución registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad ante CONACYT, cifra que se compara favorablemente con la meta de tres programas, al tiempo que se mantiene en 12 el número total de programas de posgrado ofrecidos por la institución.
  - ◆ **Proyectos por investigador.** Este indicador observó un cumplimiento de 118.2% respecto a la meta aprobada, ya que se alcanzó la proporción de 1.3 proyectos de investigación por investigador, cifra que se compara favorablemente con la meta de 1.1; lo anterior debido a que se realizaron 24 proyectos de investigación por los 19 investigadores adscritos al INFOTEC.

## FONDO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA LA INDUSTRIA

---

### **M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.**

- M001 Actividades de apoyo administrativo. En este programa el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 56.6% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
  - ◆ Sufragar compromisos de gasto de nómina permanente y eventual, así como de personal de servicios profesionales, para el fortalecimiento del proceso administrativo y la planeación y ejecución de proyectos de venta de servicios.
  - ◆ Se realizaron trabajos de remodelación del edificio sede para mejorar sus condiciones y optimizar espacios de trabajo para el personal.

### **O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO**

- O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. En este programa el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 5.4% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron a:
  - ◆ Sufragar compromisos de gasto de nómina permanente y eventual, así como otras erogaciones, en apoyo a las actividades de supervisión y fiscalización de los recursos asignados al INFOTEC.

### **4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES**

- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en 2014, el Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC) no llevó a cabo contrataciones por honorarios, por lo que no se ejercieron recursos por este concepto.
- Asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones  |                                 |              |                          |                     |           |
|--|---------------------------------|--------------|--------------------------|---------------------|-----------|
| INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación |                                 |              |                          |                     |           |
| Grupo de Personal  | Tabulador de Sueldos y Salarios |              | Remuneraciones           |                     |           |
|  | Mínimo                          | Máximo       | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables |           |
|  |                                 |              |                          | Efectivo            | Especie   |
| <b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>  |                                 |              |                          |                     |           |
| Jefatura de Unidad   | 1,758,524.00                    | 1,758,524.00 | 2,219,996.00             | No aplica           | No aplica |
| Dirección General  |                                 |              |                          |                     |           |
| Dirección General Adjunta  | 1,185,267.00                    | 1,363,057.00 | 8,801,795.00             | No aplica           | No aplica |
| Dirección de Área  | 673,551.00                      | 788,054.00   | 21,743,105.00            | No aplica           | No aplica |
| Subdirección de Área   | 402,445.00                      | 478,909.00   | 10,269,711.00            | No aplica           | No aplica |
| Jefatura de Departamento   | 345,485.00                      | 345,485.00   | 2,939,321.00             | No aplica           | No aplica |
| <b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>  |                                 |              |                          |                     |           |
| <b>Operativo</b>   |                                 |              |                          |                     |           |
| Base   |                                 |              |                          |                     |           |
| Confianza  | 52,031.00                       | 125,417.00   | 3,160,611.00             | No aplica           | No aplica |

Nota: Las remuneraciones por elementos variables en efectivo y en especie no aplican en el caso del INFOTEC.

Fuente: Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC)